

# BOLETÍN N°

| PERIODO LEGISLATIVO  | LEGISLATURA  |
|--|--|
| SESIÓN N°  | PRIMER TRÁMITE CONST.  |
| FECHA:   | SEGUNDO TRÁMITE CONST. (S)   |
| DESTINACIÓN ————————————————————————————————————   |  |
| <ul> <li>01 AGRICULTURA, SILVICULTURA Y DESARROLLO RURAL</li> <li>02 DEFENSA NACIONAL</li> <li>03 ECONOMÍA, FOMENTO; MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, PROTECCIÓN DE LOS CONSUMIDORES Y TURISMO</li> <li>04 EDUCACIÓN</li> <li>05 HACIENDA</li> <li>06 GOBIERNO INTERIOR, NACIONALIDAD, CIUDADANÍA Y REGIONALIZACIÓN</li> <li>07 CONSTITUCIÓN, LEGISLACIÓN, JUSTICIA Y REGLAMENTO</li> <li>08 MINERÍA Y ENERGÍA</li> <li>09 OBRAS PÚBLICAS</li> <li>10 RELACIONES EXTERIORES, ASUNTOS</li> </ul> | <ul> <li>19 CIENCIAS Y TECNOLOGÍA</li> <li>20 BIENES NACIONALES</li> <li>21 PESCA, ACUICULTURA E INTERESES MARÍTIMOS</li> <li>22 DE EMERGENCIA, DESASTRES Y BOMBEROS</li> <li>24 CULTURA, ARTES Y COMUNICACIONES</li> <li>25 SEGURIDAD CIUDADANA</li> <li>27 ZONAS EXTREMAS Y ANTÁRTICA CHILENA</li> <li>29 DEPORTES Y RECREACIÓN</li> <li>31 DESARROLLO SOCIAL, SUPERACIÓN DE LA POBREZA Y PLANIFICACIÓN</li> <li>33 RECURSOS HÍDRICOS Y DESERTIFICACIÓN</li> <li>34 MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO</li> </ul> |
| INTERPARLAMENTARIOS E INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA  11 SALUD  12 MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES  13 TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL  14 VIVIENDA, DESARROLLO URBANO  15 TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES  16 RÉGIMEN INTERNO Y ADMINISTRACIÓN  17 DERECHOS HUMANOS Y PUEBLOS ORIGINARIOS  18 LA FAMILIA   | COMISIÓN DE HACIENDA, EN LO PERTINENTE.  COMISIÓN MIXTA.  COMISIÓN ESPECIAL MIXTA DE PRESUPUESTOS.  EXCMA. CORTE SUPREMA, EN LO PERTINENTE.  OTRA:   |



#### PROYECTO DE LEY

Modifica Ley N° 21612 que concede la nacionalidad por gracia a la destacada deportista Virginia Jacqueline Jiménez Fernández.

## I. Antecedentes y fundamentos.

El 14 de septiembre de 2023 se promulgó la Ley N° 21612 que concedió la nacionalidad por gracia a la destacada deportista Virginia Jiménez, de acuerdo con el artículo 10 N° 4 de la Constitución Política de la República. Sin embargo, hay un error con el segundo nombre de la deportista que le está obstaculizando la realización de ciertos trámites, por lo que se debe corregir.

#### II. Idea Matriz

El presente proyecto de ley tiene por objetivo modificar la Ley N° 21612 que concede la nacionalidad por gracia a la destacada deportista Virginia Jacqueline Jiménez Fernández, para corregir su segundo nombre.

POR TANTO, los y las diputadas que suscriben venimos en presentar el siguiente:

## PROYECTO DE LEY

Artículo único. – Para modificar la Ley N° 21612 que concede la nacionalidad por gracia a la destacada deportista Virginia Jacqueline Jiménez Fernández, en el siguiente sentido: Reemplácese en el título de la ley y en el artículo único de la ley referida, el nombre "Jacqueline" por "Jackelin".

JAIME MULET MARTÍNEZ

H. Diputado de la República



FROMADO DOGITAL MENTE:
H. D. JAIME MULET M.

FROMADO DOGITAL MENTE:
H. D. VICTOR PINO F.

PROMADO DORGAMENTO: H.D. CAROLINA TELLO R. FIRMAD DIGITAL WAITE
H.D. CAMILA MUSANTE M.

FRINDO DIGITALIENTE:
H.D. MARCO ANTONIO SULANTAY O.

FRINDO DIGITALIENTE:
H.D. HERNAN PALMA P.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. COSME MELLADO P.

